

ACTA N°669

En la sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 15 del mes de marzo del 2024, siendo las 09:30 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, de manera presencial, las y los profesores Jorge ADARO, Pablo de LA BARRERA Noelia VEGLIA, María Valentina SOSA, Rodrigo DE PRADA, Jorge MORSETTO. Por el claustro Nodocente participan el Sr. Gastón PICO y la Sra. Mariana GIRARDI, por el Claustro Graduados participa la Sra. Ing. Nahir PANOSSO LACUNZZA. Por el claustro estudiantil participa el Sr. Leonardo TREJO.

Por otro lado, en representación del Departamento de Tecnología Química participa el Prof. Marcelo FLORES y por el Departamento de Ciencias de Básicas hace lo propio el Prof. Héctor Fabián ROMERO.

Como oyentes se incorporan el Prof. Tomás MONDINO, el Prof. Omar MARTINEZ y la Sra. Felisa VELEZ.

Actúa como secretario de actas el Prof. David de YONG. Preside la reunión el Decano de la Facultad de Ingeniería, el Sr. Julián DURIGUTTI.

El Sr. Decano pone a disposición las actas 662, 664 y 668 No habiendo observaciones el Decano propone aprobar las actas. La moción se aprueba de manera unánime.

Antes de dar comienzo a la reunión el Decano propone un cambio en el orden del día solicitando incorporar como tema 47, una nota presentada por el Prof. Germán ZAMANILLO explicando que, a través de la misma, el docente solicita un cambio de fecha y monto sobre un Curso de Capacitación sobre "Ensayos de transformadores y cables de MT", que organizado por el IPSEP se dictará en los próximos días.

Además, con el contenido del informe de decano, se solicita adelantar el tratamiento de los temas 41 y 43 referido a notas donde se manifiesta la preocupación de sectores de la comunidad educativa ante la situación presupuestaria y a continuación el tema 44 vinculado a la distribución presupuestaria de la Facultad de Ingeniería.

Dentro del Informe de decano se trataría el tema 41 y 43. Se propone tratar estos temas junto con el informe Decano y, por afinidad temática, tratar a continuación el tema 44.

La moción es aprobar la modificación del orden del día. Se aprueba de manera unánime

- 41) NOTA PRESENTADA POR GRADUADOS DEL BICENTENARIO REFERENTE A LA SITUACIÓN QUE ESTÁN ATRAVESANDO EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE NUESTRO PAÍS**
- 43) NOTA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS REFERENTE AL DETERIORO EDUCATIVO Y FINANCIERO DEL PAÍS**

INFORME DECANO

Estado de la situación presupuestaria de la Facultad de Ingeniería

El Sr. Decano informa que se han organizado dos reuniones con los Directores de Departamento para informar sobre la compleja situación presupuestaria de la UNRC como esto se traslada al presupuesto de funcionamiento de la Facultad de Ingeniería.

Antes que nada, se aclara que la situación económica es muy grave. De mantenerse la situación presente no habría presupuesto para que la institución funcione más allá del mes de mayo.

El Sr. decano sustenta lo mencionado mediante un detallado análisis de la distribución presupuestaria que se resume en los siguientes enunciados.

- Del presupuesto total que maneja la universidad, el 90% aproximadamente va a pago de sueldos y el 10% restante a funcionamiento.
- El presupuesto actual es un presupuesto reconducido cuya confección tuvo lugar a fin del 2022. La realidad económica desde esa fecha a la actualidad cambió drásticamente producto de la dinámica inflacionaria.
- El 10% del presupuesto de funcionamiento (Aproximadamente unos 84 millones de pesos actualmente) se sub divide de la siguiente manera:



- Un 45% se destinó en el 2023 a gastos de funcionamiento (Facturas de luz, agua, gas y servicio de la cooperativa de limpieza).
- Otro 20% de funcionamiento se destina a becas.
- Luego, un 9% se distribuye para el funcionamiento de las 5 facultades.
- El restante 26% es gestionado por rectorado para financiar programas (Ejemplo de la Secretaría de Ciencia y Técnica, como Becas de Ayudantía de Investigación y los PPI, Secretaría de Posgrado para financiar las carreras de posgrado, el programa PEAM, programa deportes, comedor universitario, etc.)

El Sr. Decano informa que se estaba discutiendo un mecanismo plural para ejecutar el 26% que manejaba el rectorado. Si bien no solicitaba la distribución directa de parte del 26% a las facultades, se proponía un esquema donde la ejecución se realizara de manera consensuada con las facultades coordinando reuniones de decisión del destino de esos fondos.

Esta realidad cambió drásticamente cuando se anunció que se contará con presupuesto reconducido y, al mismo tiempo, el gobierno nacional anuncia la eliminación de todo subsidio a las tarifas energéticas.

Como se mencionó, el presupuesto de funcionamiento anual es de 84 millones de pesos por mes y que un 45% de esos 84 millones de pesos anuales (\$36 millones aproximadamente) se destinaba al pago anual de servicios en el 2023. En el mes de febrero del 2024 la universidad afrontó un costo de energía eléctrica de 30 millones de pesos. Es decir que, bajo el nuevo esquema tarifario, solo un mes de energía eléctrica se lleva el 38% del presupuesto de funcionamiento del mes. El presupuesto universitario es tan inviable que para el mes de marzo se prevé que el gasto de la energía eléctrica consuma aproximadamente el 83% del total destinado a funcionamiento de ese mes. Todo esto indica a las claras que el presupuesto no va a alcanzar para un normal funcionamiento de la institución.

Se menciona, a su vez. Que el estado le adeudaba a la UNRC, a finales del 2023, dos cuotas de funcionamiento y que, efectivamente se depositaron a principio del 2024. Se trata de aproximadamente 170 millones de pesos que servirán de un pequeño colchón financiero para paliar la situación pero que de ninguna manera representa un ingreso recurrente.

La institución también cuenta con un ingreso mensual producto de un acuerdo con el banco nación, al que localmente se conoce como adenda, donde el banco le habilita a la UNRC un 1.8% de la masa salarial por manejar las cuenta sueldo. Esto debe representar, aproximadamente unos 17 millones de pesos mensuales. Se informa que la rectora busca renegociar con el banco o migrar del banco porque hay otras instituciones bancarias que ofrecerían un 4% de la masa salarial. Si esto se lograra los 17 millones se transformarían en unos 40 millones extra.

Otra fuente de financiamiento es la habilitación al área central a través de una resolución de Consejo Superior para que puedan configurar plazo fijo de lo que se conoce contribución gobierno siempre que se garantice el pago de salario en tiempo y forma.

Todas estas fuentes de ingreso no alcanzan a cubrir lo que la institución debe afrontar considerando que la inflación interanual supera el 200% y se cuenta con un presupuesto reconducido confeccionado a fines del año 2022.

Por razones obvias, esta realidad tiene impacto en las facultades razón por la cual, en reuniones de trabajo el rectorado decidió distribuir a las facultades el 50% del presupuesto anual.

Luego de informar la situación fáctica puntual el sr decano transmite su visión sobre esta problemática.

A su entender y por su experiencia el problema no solamente se circunscribe a lo presupuestario si no que más bien se trata de un problema coyuntural que se centra en el rol que el estado nacional está dando a la educación pública en general y al sistema universitario y científico en particular.

El Decano manifiesta que detecta una campaña de desprestigio comandada y financiada desde el estado nacional cuyo blanco es el sistema público en general (salud, educación, transporte, energía).

El Sr. Decano observa que, de las declaraciones de los funcionarios se deduce que no se espera una mejora de la situación de las universidades dado que manifiestamente se han pronunciado en contra de las universidades públicas.

Luego el Sr. Decano propone dar lectura a sendas notas presentadas por claustro graduados y el departamento de ciencias básicas como el orden del día propone en el tema 41 y 43.

Habiéndose leído las notas el consejo directivo debate prolongadamente sobre la problemática encontrando que:

- Se está viviendo una situación extrema y se debe encontrar y consensuar medidas de acción.
- La universidad debe coordinar acciones para dar respuesta colectiva y unificada a los desafíos que se plantean desde el gobierno nacional
- Se destaca que la asamblea es el mecanismo por excelencia que agrupa a los representantes de todos los claustros de todas las facultades y que de dicha asamblea deben surgir pronunciamientos, líneas de acción y estrategias en defensa de la educación pública.
- Se informa, además, que el personal de limpieza contratado está viviendo una situación crítica, con salarios de 160 mil pesos muchos de ellos han tenido que dejar de pagar sus obras sociales para poder sustentar su vida cotidiana.
- Las definiciones políticas del gobierno nacional colisionan con el estatuto de la Universidad que obliga a quienes somos parte de la institución a educar, generar conocimiento y prestar servicios a la comunidad. Enfocar el presupuesto a solo el dictado de clases de grado va en contra de lo que el propio estatuto define.
- Es necesario recordar a la comunidad sobre el rol que la educación pública y la ciencia y la tecnología tienen en la sociedad. No hacerlo deja el campo allanado para los sectores que proponen el desprestigio institucional como herramienta para que la sociedad acepte el desguace del sistema público.
- Resultaría muy difícil comunicar claramente a la sociedad si cada integrante de la comunidad universitaria decidiera, de manera autónoma, su propio mensaje y estrategia comunicacional. La asamblea universitaria representa el medio más propio para debatir pluralmente la situación actual y cómo afrontar los desafíos planteados. De una asamblea deberán surgir, acordado por todos los claustros de todas las facultades, el mecanismo que unifique criterios y consolide un único posicionamiento institucional tendiente a consolidar la estrategia puertas adentro y para mostrar claridad a la sociedad.

Luego de un prolongado debate el decano propone, como moción:

Elevar, mediante resolución, al Consejo Superior una solicitud de apertura de la asamblea. Con dicha resolución como instrumento trabajar con el resto de los consejos directivos de las facultades a encomendar a sus consejeros a conformar la mayoría estatutaria que permite la apertura de la asamblea. Se propone, finalmente. Adherir a la resolución del Consejo Superior en la que se pronuncia sobre la situación del sistema educativo ante la petición del sector científico (Res. C.D. N°032/2024).

La moción es puesta a consideración de los consejeros quienes la aprueban de manera unánime.

Siendo las 11 horas se retiran la consejera graduada PANOSSO LACUNZZA, el Prof. Tomás MONDINO y el Prof. Omar MARTINEZ.

44) PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA

Como se mencionó en el informe Decano, la facultad de ingeniería contará con el 50% del presupuesto anual destinado de acuerdo a la distribución presupuestaria acordada. Esto equivale a unos 5.7 millones de pesos.

Para su ejecución se realizó una reunión con los directores de departamento y el área administrativa en busca de obtener un relevamiento de las necesidades.

De esta reunión se relevaron aquellos insumos mínimos para cumplimentar las actividades académicas.

- Adhesión a CONFEDI.
- Sala de uso común: Reparación e instalación de aires acondicionados.
- Reparación de impresora.
- Librería



- Área Tecnología de la Información: Mantenimiento de la sala de informática (Coolers, fuentes una caja de cables UTP)
- Listado de departamentos: Insumos para realizar laboratorios (alcohol, algodón, levadura, etc)

En el informe de decano se menciona la imperiosa necesidad de ejecutar adecuadamente los fondos y brindó un detallado panorama presupuestario y financiero de la institución. En un contexto inflacionario es crucial la agilidad en la ejecución. Por tal motivo, en lugar de llamar a comisión se propone que el Consejo Directivo se conforme en comisión de Presupuesto. La moción se aprueba unánime.

La propuesta a la comisión es aprobar la distribución presupuestaria sobre tablas. La moción se aprueba unánime.

1) PROPUESTA CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO – AGOSTO 2024

Se propone el siguiente cronograma:

DIA	FECHA	HORA
Jueves	15-03-2024	09:30 hs.
Miércoles	27-03-2024	09:30 hs.
Jueves	11-04-2024	15:00 hs.
Jueves	25-04-2024	09:30 hs.
Jueves	09-05-2024	15:00 hs.
Jueves	23-05-2024	09:30 hs.
Jueves	06-06-2024	15:00 hs.
Miércoles	19-06-2024	09:30 hs.
Jueves	04-07-2024	15:00 hs.
Receso de Invierno: Del lunes 08 de julio al viernes 19 de julio de 2023		
Jueves	24-07-2024	09:30 hs.
Jueves	08-08-2024	15:00 hs.

Se destaca que el cronograma está definido hasta el mes de agosto fecha en la que se espera el cambio de autoridades quienes podrán decidir según su criterio.

Se propone aprobar el cronograma. Se aprueba de manera unánime.

2) RATIFICAR RES. DEC. N°028/2024 REFERENTE CONTRATACIÓN BAJO EL RÉGIMEN DE SERVICIOS PERSONALES EN ESTA FACULTAD, DEL SR. ING. GUILLERMO OMAR MARCLE, CON UNA RETRIBUCIÓN MENSUAL EQUIVALENTE AL SUELDO BÁSICO DE UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SIMPLE

El Sr. Decano menciona que, ante la jubilación de un docente, el Departamento de Mecánica eleva nota proponiendo la contratación del Prof. Guillermo MARCLE como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación SIMPLE.

Para que el docente contratado pueda comenzar sus actividades el Sr. Decano confecciona una Resolución Decanal y solicita su ratificación.

La propuesta entonces es ratificar la Resolución Decanal N° 028/2024. Se aprueba unánime.

3) RATIFICAR RES. DEC. N°037/2024, REFERENTE A DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N°082/2023 DE CONSEJO DIRECTIVO, POR LA CUAL SE LE OTORGÓ REDUCCIÓN TRANSITORIA DE DEDICACIÓN DE EXCLUSIVA A SEMI-EXCLUSIVA A LA CDORA.

ELIANA CHIACCHIERA QUE SE DESEMPEÑA EN EL CARGO DE PROF. ADJUNTO EFECTIVO – DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES

El Sr. Decano informa que la Prof. Eliana CHIACHERA había, oportunamente, solicitado la reducción de dedicación por el ofrecimiento de la Sra. Rectora a ocupar un cargo en la Secretaría Económica de rectorado.

Por motivos personales, en diciembre del 2023, la Prof. Eliana CHIACHERA decide renunciar y su cargo y solicita volver a su cargo de origen.

El Sr. Decano, a través de una Resolución Decanal restituye a la Prof. Eliana CHIACHERA a su cargo original.

El Sr. Decano solicita ratificar la Resolución Decanal N°037/2024. La moción se aprueba unánime.

- 4) **RATIFICAR RES. DEC. N°025/2024 REFERENTE A LA APROBACIÓN DE SERVICIOS RUTINARIOS A TERCERO “ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN ÁREAS DE ENERGÍA, MATERIALES Y TECNOLOGÍA, PRESENTADA POR EL GRUPO DE DESARROLLO Y ENSAYOS DE MATERIALES (GRUPO GEM) PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE MECÁNICA**

Se realiza la aprobación de un servicio a tercero a través de una Decanal porque se necesitaba celeridad para comenzar con las actividades. Se trata de un Servicio denominado Asesoría y consultoría en área de energía, materiales y tecnología.

Se revisó que el procedimiento seguro de trabajo esté vigentes y aprobados.

A través de Resolución Decanal N° 025/2024, se aprueba el servicio a tercero.

El Sr. Decano pone a consideración del CD la ratificación de la citada Resolución. Se aprueba de mantener unánime

- 5) **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE DEDICACIÓN DE SIMPLE A SEMI-EXCLUSIVO EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO – ING. ALEXIS SLEPOY - DTO. DE TELECOMUNICACIONES**

El Sr. Decano da lectura a nota elevada por el Departamento de Telecomunicaciones donde se solicita la ampliación de dedicación al Ing. Alexis SLEPOY de su cargo de Ayudante de Primera Simple a Semi Exclusivo.

El Sr. Decano propone derivar el tema a comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto. La moción se aprueba de manera unánime.

Se propone, por afinidad temática, tratar los temas 6,13,21 de manera conjunta. Se aprueba unánime

- 6) **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE DEDICACIÓN DE SEMI-EXCLUSIVA A EXCLUSIVA EN EL CARGO DOCENTE DE PROF. ADJ. EFECTIVO DEL SR. ING. JUAN MARTIN LUCCHINI-DEPARTAMENTO DE MECÁNICA Y DE CIENCIAS BÁSICAS**

- 13) **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE DEDICACIÓN EN EL CARGO DE J.T.P. SEMI-EXCLUSIVA A EXCLUSIVA DEL DR. MARTIN BROGLIA - DPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS**

- 21) **AMPLIACIÓN DE DEDICACIÓN EN EL CARGO DOCENTE DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA A EXCLUSIVA DEL SR. ING. MAURICIO ZAGA- DPTO. DE TELECOMUNICACIONES Y CIENCIAS BÁSICAS**

El Sr. Decano menciona que estos casos han sido tratados en comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto donde, en todos los casos, se cuenta recomienda la designación de los docentes a los mencionados cargos.

Por lo tanto, el Sr. Decano propone:

- La ampliación de dedicación de Prof. Adjunto Semi-Exclusiva a exclusiva del Prof. Martín LUCCHINI
- La ampliación de dedicación de J.T.P. Semi-Exclusiva a exclusiva del Prof. Martín BRLOGIA.



- La ampliación de dedicación de Ayudante de Primera Semi-exclusiva a exclusiva del Prof. Mauricio ZAGA.

La moción se aprueba de manera unánime.

Por afinidad temática, el Sr. Decano propone tratar el 7 y 10 de conjunto. La moción se aprueba de manera unánime.

7) SOLICITUD DE CARGOS DOCENTES PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE MECÁNICA

10) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES

El Sr. Decano da lectura a nota elevada por el Departamento de mecánica donde se solicita la sustanciación de los concursos de dos cargos de Profesor Titular efectivo con Dedicación Exclusiva. La sustanciación de los concursos CAE a Profesor Asociado Dedicación Exclusiva para los docentes Hernán LUCERO y Érica ZURITA, la sustanciación de los concursos CAE a Jefe de Trabajos Prácticos para los docentes Lucas SOLER y Diego TIVANO, la sustanciación de un concurso para el cargo de Ayudante de Primera Dedicación Semi-Exclusiva, la sustanciación del concurso para el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi-Exclusiva y la sustanciación del concurso para un cargo de Ayudante de Primera Exclusiva compartido con el Departamento de Ciencias Básicas.

Luego se da lectura a la nota presentada por el Departamento de Telecomunicaciones donde solicitar el Concurso de Profesor Adjunto Dedicación Semi-Exclusiva, en las Asignaturas ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN (Cod.0075) en la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN (Cod.0441) en las carreras Ingeniería Electricista y Mecánica, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL (Cod. 0441) en las carreras Ingeniería Electricista y Mecánica y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN- (Cod. 9142) en la carrera Ingeniería Química.

El Sr. Decano propone pasar los temas a la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto. Se aprueba por unanimidad.

9) PROPUESTA DE JURADO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DOCENTE EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS DISEÑO (CÓD. 0622), SISTEMA DE REPRESENTACIÓN (CÓD.0322) Y DIBUJO (CÓD. 9128) – DPTO. DE MECÁNICA

En la nota además se solicita que se realicen los trámites correspondientes, a los efectos de sustanciar un llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Semi-Exclusiva para las asignaturas Diseño, Sistema de Representación y Dibujo.

En la nota se eleva una propuesta para conformar el tribunal evaluador la cual se detalla a continuación.

Titulares	Suplentes
Msc. Ing. Ariel LEMA (UNC)	Ing. Franco MUCHILI (UNC)
Arq. Hernán LUCERO	Ing. Elisa BOMBASSEI
Ing. Gonzalo MARTINEZ	Ing. Diego ADORNI

La propuesta es aprobar los jurados para la consustanciación de los concursos. La propuesta se aprueba de manera unánime.

8) PROPUESTA DE JURADO PARA LA PROMOCIÓN AL CARGO DE PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS DISEÑO (CÓD.0004), DISEÑO (CÓD. 0422) Y DISEÑO (CÓD. 0622) – ING. GONZALO MARTINEZ – DPTO. MECÁNICA

El Sr. Decano da lectura a una nota elevada por el Departamento de Mecánica donde se solicita se realicen los trámites correspondientes, a los efectos de efectivizar el CAE para el Ing. Gonzalo MARTINEZ, para el cargo de Profesor Asociado y se propone asignar los siguientes jurados.

Titulares	Suplentes
Ing. Franco MUCHILI (UNC)	Ing. Gustavo César GÓMEZ (UNC)
Ing. Jorge Osvaldo GARCIA (UNC)	Dr. Ing. Walkiña SCHULZ (UNC)
Ing. Fernando CAPPELLARI	Dr. Livio Sebastián MAGLIONE

La propuesta es aprobar los jurados para la consustanciación de los concursos. La moción se aprueba de manera unánime.

- 11) **PROPUESTA DE JURADO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DOCENTE EN EL CARGO DE PROFESOR TITULAR EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS ESTUDIO Y ENSAYOS DE MATERIALES (CÓD. 0325), MATERIALES PARA APLICACIONES EN ENERGÍA RENOVABLES (CÓD.6617) Y MECÁNICA Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES (CÓD. 9119) – DPTO. DE MECÁNICA**

El Sr. Decano lee la nota donde se destaca la siguiente conformación del jurado.

Titulares	Suplentes
Ing. José Luis SERRANO (IUA-UNDEF)	Ing. Gustavo Humberto SCARPIN (IUA-UNDEF)
Ing. Sergio ELASKAR (UNC)	Ing. Gustavo César GÓMEZ (UNC)
Ing. Jorge BARRAL (UNRC)	Ing. José Luis HERNÁNDEZ (UNRC)

La moción se aprueba de manera unánime.

Como las propuestas presentadas en los temas 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 20, 23 son de similar tratamiento se propone que se los trabaje de manera conjunta. La moción se aprueba por unanimidad.

- 12) **PROPUESTA DE JURADO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DOCENTE EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS CALCULO I (CÓD. 2401 Y 0401) Y ALGEBRA LINEAL (CÓD.2404 Y 0404) – DPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS**
- 14) **PROPUESTA DE JURADO PARA EL LLAMADO DE CONCURSO DOCENTE EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA (CÓD.0413-4413-6413) Y FÍSICA (CÓD.0411-4411-6411). - DPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS**
- 15) **PROPUESTA DE JURADO PARA EL LLAMADO DE CONCURSO DOCENTE EN EL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS CALCULO II (CÓD.0402-2402) Y VARIABLES COMPLEJAS Y ECUACIONES DIFERENCIALES (CÓD. 2612). - DPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS**
- 16) **PROPUESTA DE JURADO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DOCENTE EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS SISTEMAS DE CONTROL (CÓD.0336) Y ELECTRÓNICA DE POTENCIA (CÓD.2435). - DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**
- 17) **PROPUESTA DE JURADO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DOCENTE EN EL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS SISTEMAS DE CONTROL (CÓD.0336) Y ELECTRÓNICA BÁSICA (CÓD.2415). - DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**
- 18) **PROPUESTA DE JURADO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DOCENTE EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS ELECTRÓNICA (CÓD.0319) Y ELECTROTÉCNICA (CÓD.0321). - DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**
- 19) **PROPUESTA DE JURADO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DOCENTE EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS ELECTROTECNIA BÁSICA (CÓD.2415) Y**

ELECTRÓNICA DE POTENCIA (CÓD.2495) - DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

20) PROPUESTA DE JURADO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DOCENTE EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS SISTEMAS DE CONTROL (CÓD.0336) Y ELECTRÓNICA DE POTENCIA (CÓD.2435). - DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

El Sr. Decano da lectura a las notas donde se proponen los jurados de los concursos detallados a continuación.

Ayudante de 1ra - Dedicación: Exclusiva- Asignaturas: Cálculo I (Cod. 2401 y 401) y Álgebra Lineal (Cod. 2404 y 404).

Titular	Suplente
Mgter. Ing. María Alejandra MÉNDEZ Universidad Nacional de Río Cuarto	Ing. María Nidia ZILETTI Universidad Nacional de Río Cuarto
Ing. Jorge Mario MORSETTO Universidad Nacional de Río Cuarto	Ing. María Isabel PONTIN Universidad Nacional de Río Cuarto
Esp. Ing. Daniel Jorge FELIZZIA Universidad Nacional de San Luis	Prof. Rita Karina OLGUIN Universidad Nacional de San Luis - F.I.C.A.

Ayudante de 1ra – Dedicación Semi Exclusiva - Asignaturas: Asignatura Introducción a la Física (cód. 413/4413/6413) y Asignatura Física (cód. 411/4411/6411).

Titular	Suplente
Dr. Claudio Daniel CEBALLOS Universidad Nacional de Río Cuarto	Ing. Juan Martin LUCCHINI Universidad Nacional de Río Cuarto
Ing. Jorge Ornar MARTINEZ Universidad Nacional de Río Cuarto	Dra. Patricia Alejandra ASTORGA Universidad Nacional de Río Cuarto
Mg. Edgardo Alejandro GUTIERREZ Universidad Nacional de Córdoba	Mg. Horacio ALANIZ ANDRADA Universidad Nacional de Córdoba

Jefe de Trabajos Prácticos — Dedicación: Exclusiva - Asignaturas: Cálculo II (Cod. 402 - 2402) y Variables Complejas y Ecuaciones Diferenciales (Cod. 2612).

Titular	Suplente
Dr. Guillermo Rubén BOSSIO Universidad Nacional de Río	Mgter. Javier Horacio ZIZZIAS Universidad Nacional de Río Cuarto
Ing. Alba Ivana LEMA Universidad Nacional de Río Cuarto	Dr Daniel Gustavo FORCHETTI Universidad Nacional de Río Cuarto
Ing. Marcela BARACCO Universidad Nacional de San Luis - FICA	Dra. GABRIELA BEATRIZ ANDINO Universidad Nacional de San Luis - F.I.C.A.

Ayudante de Primera (AY1) con dedicación Semi-exclusiva. Asignaturas: Sistemas de Control, Cód 336 y la Asignatura Electrónica de Potencia, Cód. 2435.

Titular	Suplente
Dr. Germán G. OGGIER Universidad Nacional de Río Cuarto	Dr. Pablo M. de la BARRERA Universidad Nacional de Río Cuarto
Ing. Santiago LOVERA Universidad Nacional de Río Cuarto	Dr. Guillermo A. MAGALLÁN Universidad Nacional de Río Cuarto
Dr. Guillermo CATUOGNO Universidad Nacional de San Luis	Dr. Maximiliano ASENSIO Universidad Nacional de San Luis

Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva. Asignaturas: Sistemas de control. Cód. 0336, Electrónica Básica. Cód. 2415.

Titular	Suplente
Dr. Federico Martin SERRA - (UNSL) (D.N.I. N°28.489.435)	Dr. Héctor G. CHIACCHIARINI - (UNS) (D.N.I.N°16.959.151)
Dr. Guillermo CATUOGNO - (UNSL) (D.N.I.N°28.489.581)	Mgter. Cristian Ariel FALCO – (UNSL) (D.N.I.N°25.191.457)
Dr. Germán Gustavo OGGIER - (UNRC) (D.N.I.N°26.975.995)	Dr. Ing. Guillermo BOSSIO (UNRC) (D.N.I. N° 23.759.815)

Ayudante de Primera (AY1) con dedicación Semi-exclusiva.

Electrónica, Cód. 0319, Electrotecnia, Cód. 0321,

Titular	Suplente
Ing. Santiago LOVERA Universidad Nacional de Río Cuarto	Dr. Cristian DE ANGELO Universidad Nacional de Río Cuarto
Ing. Marcelo CURTI Universidad Nacional de Río Cuarto	Dr. Germán G. OGGIER Universidad Nacional de Río Cuarto
Dr. Maximiliano ASENSIO Universidad Nacional de San Luis	Dr. Federico SERRA Universidad Nacional de San Luis

Ayudante de Primera (AY1) con dedicación Semi-exclusiva – Asignatura: Electrónica Básica (Cód. 2415) y Electrónica de Potencia (Cód. 2495).

Titular	Suplente
Ing. Santiago LOVERA Universidad Nacional de Río Cuarto	Dr. Guillermo A. MAGALLÁN Universidad Nacional de Río Cuarto
Dr. Germán G. OGGIER Universidad Nacional de Río Cuarto	Dr. Pablo M. de la BARRERA Universidad Nacional de Río Cuarto
Dr. Guillermo A. MAGALDI Universidad Nacional de San Luis	Dr. Federico SERRA Universidad Nacional de San Luis

Ayudante de Primera (AY1) con dedicación Semi-exclusiva – Asignatura: Sistemas de Control, Cód 336 y la Asignatura Electrónica de Potencia, (Cód. 2435).

Titular	Suplente
Dr. Germán OGGIER Universidad Nacional de Río Cuarto	Dr. Pablo M. de la BARRERA Universidad Nacional de Río Cuarto
Ing. Santiago LOVERA Universidad Nacional de Río Cuarto	Dr. Guillermo A. MAGALLÁN Universidad Nacional de Río Cuarto
Dr. Guillermo CATUOGNO Universidad Nacional de San Luis	Dr. Maximiliano ASENSIO Universidad Nacional de San Luis

El Sr. Decano propone aprobar los llamados a concurso detallados en cada caso y las correspondientes propuestas de jurado. Propone además delegar al Secretario Académico la propuesta de proveer los jurados alumnos no propuestos por el CEI y que estos queden aprobados. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

22) PROYECTO DE CREACIÓN DEL LABORATORIO DE DESARROLLO EXPERIMENTAL DE MECÁNICA PRESENTADO POR EL ING. MARTÍN KUNUSCH MICONE – DEPARTAMENTO DE MECÁNICA

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Prof. Martín KUNUSCH MICONE donde se propone la creación del Laboratorio Experimental de Mecánica.

La nota viene acompañada con el reglamento de funcionamiento y la planificación anual.



La propuesta del Decano es que el mismo sea analizado por la comisión conjunta de Investigación y Extensión y Reglamento. La moción se aprueba de manera unánime.

24) EXPTE N°143955 – DICTAMEN DE LA PROMOCIÓN A JEFE DE TRABAJO PRACTICO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA DE LA PROF. MALENA PADULA – DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

El Sr. Decano da lectura al dictamen el Comité Evaluador respecto a la promoción a Jefe de Trabajo Práctico con dedicación Semi Exclusiva a la Prof. Malena PADULA.

Se propone aprobar el dictamen y promover a la profesora al cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semi-Exclusiva. La moción se aprueba de manera unánime.

25) EXPTE N°143828 – DICTAMEN DEL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS INTRODUCCIÓN EN LA FÍSICA (CÓD. 0413) Y ELECTROMAGNETISMO (CÓD. 0412/2412) Y TRANSMISIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (CÓD. 0431) DEL ING. MARCOS GALETTO - DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA Y CIENCIAS BÁSICAS. –

El Sr. Decano da lectura al dictamen el tribunal respecto al concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con dedicación exclusiva en las asignaturas Introducción a la Física y Electromagnetismo.

Se leen las valoraciones y el orden de mérito siendo el siguiente.

1º – Ing. Marcos GALETTO.

El Sr. Decano propone aprobar el dictamen del jurado. La moción se aprueba por unanimidad.

Por la afinidad temática, el Sr. Decano propone tratar los temas 26-27-28-29 de manera conjunta. La propuesta se aprueba de manera unánime.

26) EXPTE. N°132429-61 – DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS OPERACIONES UNITARIAS I (CÓD.9134) Y MICROBIOLOGÍA (CÓD. 9138) POR NO REGISTRAR INSCRIPTOS ALGUNO – DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

27) EXPTE. N°132429-62 – DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS MÁQUINAS HIDRÁULICAS Y MECÁNICAS (CÓD.0427) Y LABORATORIO DE MAQUINAS TÉRMICAS E HIDRÁULICAS, POR NO REGISTRAR INSCRIPTOS ALGUNO – DEPARTAMENTO DE MECÁNICA

28) EXPTE. N°132429 – DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS LABORATORIO DE PROCESOS (CÓD.9139) Y LABORATORIO DE PLANTA PILOTO POR NO REGISTRAR INSCRIPTOS ALGUNO – DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

29) EXPTE. N°132429 – DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS RADIOCOMUNICACIÓN (CÓD.0024) Y LABORATORIO DE RADIO COMUNICACIONES POR NO REGISTRAR INSCRIPTOS ALGUNO – DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES

Debido a que no ha habido postulantes en los concursos mencionados en los temas 26,27,28,29 del orden del día el Sr. Decano propone declarar desiertos esos concursos.

Por otro lado, debido a que estos concursos estaban sustentados con puntos de licencia de la Prof. Eliana CHIACHERA quien retorna a sus actividades normales tras su renuncia como sub-secretaria del área Económicas de Rectorado es preciso realizar un nuevo análisis de factibilidad de una nueva convocatoria a cubrir dichos cargos.

Por lo anteriormente expuesto el Sr. Decano propone derivar el tema a la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto. La propuesta se aprueba de manera unánime.

30) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS BÁSICAS Y MECÁNICA

El Sr. Decano da lectura al acta del Departamento de Ciencias Básicas donde se hace referencia al proceso electoral de cambio de autoridades. De la lectura del acta se desprende que se computaron 34 votos, 5 de ellos en blanco y ningún voto nulo. El conteo de votos arroja que el Ing. Héctor Fabián ROMERO obtiene 28 votos para director, la Dra. Verónica MUÑOZ 1 voto para directora, el Ing. Gabriel Germán PAISIO 27 votos para vice director y el Prof. Pablo GALIMBERTI 1 voto como vice director.

Luego, el Sr. Decano da lectura al acta del departamento de Mecánica donde se hace referencia al proceso electoral de cambio de autoridades. De la lectura del acta se desprende que se computaron 36 votos positivos, 3 votos en blanco y ningún voto nulo. La fórmula CAPPELLARI (Director) - PEDRA (Vice Director, obtuvo 28 votos y las fórmulas, MAGIONE (Director)-BARRAL (Vice Director), ANTONELLI (Director)- AMOR (Vice Director), MAGLIONE (Director) - PUIATTI (Vice Director). KUNUSCH (Director) – GIORGETTI (Vice Director), ROMERO (Director)- PAISIO (Vice Director) un solo voto.

De la lectura de ambas actas el Sr. Decano propone designar a al Prof. Héctor Fabián ROMERO y al Prof. Gabriel PAISIO como Director y Vice Director del departamento de Ciencias Básicas. Por otro lado, se propone designar al Prof. Fernando CAPPELLARI y al Prof. PEDRA como director y Vice director del Departamento de Mecánica. La moción se aprueba de manera unánime.

Por su afinidad temática el Sr. decano propone dar tratamiento a los temas 31, 32,33, 34,35 de manera conjunta.

31) INCIDENTE N°110411-21 - SOLICITUD DE PRÓRROGA PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ELECTROMECAÁNICA (PLAN 2014- VERSIÓN 0)

32) INCIDENTE N°110410-24 - SOLICITUD DE PRÓRROGA PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN BIOCOMBUSTIBLE (PLAN 2014- VERSIÓN 0)

33) EXPTE N°105159 - SOLICITUD DE PRÓRROGA PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA INGENIERÍA ELECTRICISTA (PLAN 1994 -VERSION 6)

34) INCIDENTE N° 49949-31 - SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES (PLAN 1998 - VERSIÓN 8 Y VERSIÓN 9)

35) EXPTE N° 105158 - SOLICITUD DE PRÓRROGA PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA (PLAN 1994- VERSIÓN

El Sr. Decano da lectura a las notas elevadas por el Sr. Secretario Académico donde se menciona que, con el objetivo de dar continuidad al plan potenciar graduación y que en dicho plan se debe trabajar con planes de estudio vigentes se solicita al honorable consejo directivo otorgar la prórroga de los mismos.

La moción del decano es conceder la prórroga solicitada. La moción se aprueba por unanimidad.

36) INFORME CAEPC:

- **CURSO EXTRACURRICULAR DE POSGRADO: “TECNOLOGÍA DEL BIOGÁS Y LA VALORIZACIÓN DE LOS COPRODUCTOS TRANSFORMADOS”**

El Sr. decano lee el informe de CAEPC donde se destaca que, considerando que el Secretario de Posgrado considera la temática pertinente y acorde a los objetivos y prioridades de la Facultad de Ingeniería, que las docentes no solicitan a la Facultad el pago de estipendio alguno que, habiendo corroborado que las modificaciones solicitadas fueron debidamente cumplimentadas por el docente responsable, la comisión recomienda APROBAR ACADÉMICAMENTE el Curso Extracurricular de posgrado, Tecnología del biogás y la valorización de los coproductos transformados y encomienda se arbitren los medios necesarios para su dictado.



La propuesta es aprobar el informe. La propuesta se aprueba de manera unánime.

37) ACTA J.A.M. N°235, REFERENTE A CURSOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA:

- “MATERIALES AVANZADOS”
- “INTRODUCCIÓN A LA MICROFLUÍDICA”

El Sr. Decano menciona que se cuenta con un acta de Junta Académica de Maestría donde se detalla el análisis efectuado y se recomienda la aprobación de los mencionados cursos de posgrado. Se menciona, además que dichos cursos se vienen dictando de manera recurrente.

La propuesta, por lo tanto, es aprobar el dictado de los cursos de acuerdo a la recomendación de la Junta Académica de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería. La propuesta se aprueba de manera unánime.

38) PRESENTACIÓN DE INFORMES 2023, PLANIFICACIONES 2024 Y SERVICIOS A TERCEROS DE GRUPOS Y LABORATORIOS DE TRABAJO –F.I.

El Sr. Decano menciona que se cuenta con la documentación presentada por los diferentes Grupos y Laboratorios de los diferentes departamentos vinculada a la planificación de actividades para el año 2024, el informe de actividades de lo realizado en el año 2023, y las planillas de servicios a tercero a realizar.

Como es habitual se propone designar a los miembros de los grupos y laboratorios de acuerdo a la documentación presentada y derivarlos, para su posterior análisis, a la Comisión de Investigación y Extensión. La moción se aprueba de manera unánime.

39) EXTENSIÓN DEL PEI 2017-2020

El Sr. Decano menciona que el proceso de acreditación de la Carrera Ingeniería en Energía Eléctrica requiere de un Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente.

La propuesta, por lo tanto, es extender la vigencia del PEI hasta diciembre del 2024. La propuesta se aprueba por unanimidad.

40) NOTA PRESENTADA POR LA SRA. SALMA FAIAD PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ASPURC, SOLICITANDO APOYO INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE GESTIÓN QUE PERMITAN LA SUSTENTABILIDAD DE LAS OSUS

El Sr. decano da lectura a la nota donde se la Prof. Yamili Salma FAIAD, como de Presidenta del Consejo Directivo de ASPURC (ACCION SOCIAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO) remitirle, de manera adjunta, una nota emitida por el COSUN (Consejo de Obras Sociales de las Universidades Nacionales) referida a solicitud de apoyo institucional de las Universidad Nacionales ante la difícil situación financiera que las obras sociales están transitando en la actualidad.

Luego de dar lectura a la nota, considerando importante lo allí planteado y mencionando que dicha nota ha sido ya aprobada por el Honorable Consejo Superior, el Sr. decano propone que el consejo directivo de la Facultad de Ingeniería brinde su apoyo institucional. Se aprueba de manera unánime.

42) NOTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA ELECTRICISTA / INGENIERÍA EN ENERGÍA ELÉCTRICA, REFERENTE A PROPUESTA DE NODO DE INTEGRACIÓN DE SABERES TITULADO “SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN ENERGÉTICA Y MEDICIÓN DE HUELLA DE CARBONO DE LA U.N.R.LC.”

El Sr. decano da lectura del Sr. Secretario Académico donde se eleva una propuesta de Nodo de Integración de Saberes titulado *Sistema integral de gestión energética y medición de huella de carbono de la UNRC*. En la nota se menciona que dicha propuesta se enmarca en el Programa de Gestión Ambiental UNRC "Crear Ambiente", como forma de contribuir desde las carreras de Ingeniería

La propuesta es derivar, para su análisis, la propuesta a la Comisión de Enseñanza. La propuesta se aprueba de manera unánime.

45) NOTA ELEVADA POR ING. JAVIER PUIATTI

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por el Prof. Javier PUIATTI en la que manifiesta que, en reiteradas oportunidades ha solicitado al departamento de Mecánica, tenga a bien evaluar su solicitud de ascenso.

El profesor PUIATTI justifica la solicitud al Consejo Directivo dado que el departamento no ha puesto en tratamiento sus reiteradas solicitudes ni le ha dado respuesta a lo requerido.

El Sr. Decano propone que el Consejo Directivo encomiende al Departamento de Mecánica trate el tema en reunión plenaria y resuelva dando respuesta al pedido del profesor Javier PUIATTI. La moción se aprueba de manera unánime.

En esta instancia, el Sr. Decano aprovecha para comunicar que se elevará una nota a los departamentos para consensuar lineamientos y criterios para trabajar la promoción de las carreras docentes.

46) NOTA ZAMANILLO POR LA CUAL SOLICITA CAMBIO DE FECHA PARA EL DICTADO DEL CURSO “ENSAYOS DE TRANSFORMADORES Y CABLES DE MT”

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Prof. Germán ZAMANILLO donde se solicita EL cambio de fecha para el dictado del curso “**Ensayos de transformadores y cables de MT**”, aprobado por Resolución N°200/2023 de C.D.

La moción es aprobar lo solicitado por el profesor Germán ZAMANILLO. La moción se aprueba de manera unánime.

Antes de finalizar la reunión, la Sra. Felisa VELEZ informa que le han comunicado la necesidad de modificar una providencia vinculada con el trámite jubilatorio de la docente Mary ZILETTI- Es necesaria esta modificación dado que se ha cometido un error al informar el cargo que la docente ostentaba al momento de la solicitud del trámite jubilatorio.

La reglamentación indica que para modificar la providencia se necesita la autorización del Consejo Directivo por lo que el sr. decano propone incorporar el tema al orden del día. La moción se aprueba de manera unánime.

Siendo las 12 h y no habiendo más temas a tratar se levanta la sesión.



Ing. Julian Durigutti
DECANO - FAC ING - UNRC